



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/AC.109/1174  
12 de agosto de 1993

---

COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA  
SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION  
DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE  
LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS  
COLONIALES

### CUESTION DE NUEVA CALEDONIA

Resolución aprobada por el Comité Especial en su 1428ª sesión,  
celebrada el 12 de agosto de 1993

El Comité Especial,

Habiendo examinado la cuestión de Nueva Caledonia,

Reafirmando el derecho de los pueblos a la libre determinación, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas,

Recordando las resoluciones de la Asamblea General 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, y 1541 (XV), de 15 de diciembre de 1960,

Tomando nota de la importancia de las medidas positivas que han venido adoptando en Nueva Caledonia las autoridades francesas, en cooperación con todos los sectores de la población, para fomentar el adelanto político, económico y social en el Territorio, incluidas medidas en la esfera de la protección ambiental y contra el uso indebido y el tráfico de drogas, con el objeto de establecer un marco para el progreso pacífico del Territorio hacia la libre determinación,

Tomando nota también, en este contexto, de la importancia del desarrollo económico y social equitativo y del continuo diálogo entre las partes interesadas en la preparación del acto de libre determinación de Nueva Caledonia,

Acogiendo con beneplácito el resultado positivo del examen de mediano plazo de los Acuerdos de Matignon llevado a cabo en febrero de 1993 y el continuo apoyo del proceso por parte del nuevo Gobierno de Francia,

Tomando nota de la celebración del Seminario Regional del Pacífico sobre descolonización que tuvo lugar en Port Moresby (Papua Nueva Guinea) del 8 al 10 de junio de 1993,

Observando con satisfacción que se han intensificado los contactos entre Nueva Caledonia y los países vecinos de la región del Pacífico meridional,

1. Insta a todas las partes interesadas a que, en beneficio de todo el pueblo de Nueva Caledonia y tomando como base el resultado positivo del examen de mediano plazo de los Acuerdos de Matignon, prosigan su diálogo en un espíritu de armonía;

2. Invita a todas las partes interesadas a que sigan fomentando un marco para el progreso pacífico del Territorio hacia un acto de libre determinación, en el cual se brinden todas las opciones y se salvaguarden los derechos de todos los neocaledonios conforme a la letra y al espíritu de los Acuerdos de Matignon, que parten del principio de que corresponderá a los habitantes de Nueva Caledonia decidir su propio destino;

3. Acoge con beneplácito las medidas que se han adoptado recientemente y las que se anuncian para fortalecer y diversificar la economía de Nueva Caledonia en todos los sectores;

4. Acoge también con beneplácito los llamamientos hechos por las partes en los Acuerdos de Matignon en pro de mayores avances en materia de vivienda, empleo, formación profesional, educación y atención de la salud en Nueva Caledonia;

5. Encomia la decisión de establecer un centro cultural melanesio, como aporte a la conservación de la cultura autóctona de Nueva Caledonia;

6. Toma nota de las iniciativas positivas adoptadas recientemente con la finalidad de proteger el medio ambiente natural de Nueva Caledonia, y en especial la operación "Zoneco", encaminada a trazar mapas de los recursos marinos situados en la zona económica de Nueva Caledonia y a evaluarlos;

7. Reconoce los vínculos estrechos que unen a Nueva Caledonia con los pueblos del Pacífico meridional, y las medidas positivas adoptadas por las autoridades francesas para facilitar el fortalecimiento aún mayor de esos vínculos, incluido el establecimiento de relaciones más estrechas con los países miembros del Foro del Pacífico Meridional;

8. Acoge con agrado en particular, al respecto, las visitas de alto nivel a Nueva Caledonia recientemente efectuadas por delegaciones de países de la región del Pacífico;

9. Decide, con sujeción a las instrucciones que reciba de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, proseguir el examen del tema en su próximo período de sesiones.